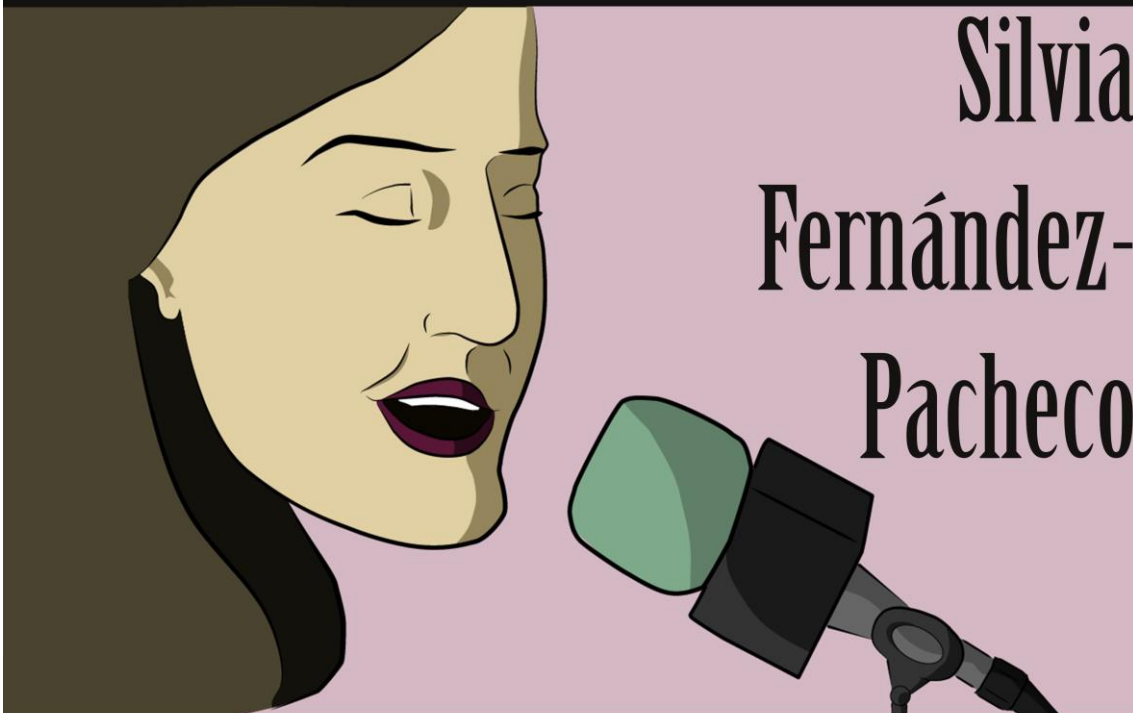


X Premio



Silvia
Fernández-
Pacheco

de periodismo

consulta las bases en www.periodistaciudadreal.es
y en nuestro Facebook y Twitter



X PREMIO SILVIA FERNÁNDEZ-PACHECO DE PERIODISMO

La Asociación de Periodistas de Ciudad Real (APCR) convoca la X edición del Premio de trabajos periodísticos que a partir de ahora pasa a denominarse Silvia Fernández-Pacheco de Periodismo, con arreglo a las siguientes bases:

PRIMERA: PARTICIPANTES

Podrán concurrir a este premio todos los trabajos periodísticos escritos -tanto en publicaciones diarias (digitales o impresas) como en otras de distinta periodicidad- o emitidos en las diferentes emisoras de radio y cadenas de televisión desde el 1 de diciembre de 2012 hasta el 30 de noviembre de 2013

SEGUNDA: FORMA DE PARTICIPACIÓN

Los trabajos deberán ser presentados por sus propios autores o podrán ser propuestos por alguna de las empresas periodísticas en la que se hayan realizado.

TERCERA: TEMÁTICA

Asimismo, los trabajos podrán tratar sobre cualquier tema de actualidad provincial que tenga relevancia informativa y calidad en su tratamiento periodístico.

CUARTA: TRABAJOS

En la categoría de trabajos escritos se podrá presentar el original y/o una copia. En los trabajos audiovisuales se presentará una grabación en DVD. En todos ellos se deberá indicar de forma clara la fecha en la que se publicaron o emitieron.

QUINTA: DOCUMENTACIÓN

Todos los trabajos deberán llevar un título que irá escrito en un sobre junto con los datos personales del autor o autores (Nombre, domicilio, teléfono y dirección del correo electrónico).

SEXTA: PLAZOS

El plazo de presentación de trabajos finaliza el 4 de enero de 2014, aceptándose los enviados que hayan sido sellados y franqueados con anterioridad a esta fecha. No puede presentarse más de un trabajo por persona.

SÉPTIMA: ENVÍO

Los trabajos deberán enviarse, por correo al Apartado 136, 13.080 de Ciudad Real. Indicando X Premio Silvia Fernández –Pacheco de Periodismo

OCTAVA: COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado lo compondrán cinco periodistas de reconocido prestigio. El presidente de la APCR ejercerá de secretario sin derecho a voto. El veredicto será inapelable.

NOVENA: CUANTÍA ECONÓMICA

La dotación económica será de 500 euros, gracias al patrocinio de la Excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real.

DÉCIMA: FALLO DEL JURADO

El jurado emitirá su fallo en la tercera semana de enero de 2014 y el premio será entregado en el transcurso de un acto que se celebrará en Ciudad Real con motivo de la festividad de San Francisco de Sales patrón de los periodistas. Será requisito imprescindible la asistencia al mismo del premiado, salvo circunstancia de fuerza mayor que tendrá que dirimir el jurado.

UNDÉCIMA: OTROS

El jurado resolverá en cuantos aspectos no contemplados en estas bases surjan a lo largo del proceso de concesión del premio. La participación en este certamen implica la aceptación de las bases.

PATROCINA:

